

nombrada para Diputado del Partido de la Can-  
cia de esta Jurisdiccion à Juan Salinas. Tenien-  
do por esta Ciudad Acuerda a p[ro]p[ri]o nom-  
bramientos, y que se despache su título en  
forma

don  
Dip. de la } El Sr. D. Juan Carreras Regidor Dip. Nombrado  
Palma } para Diputado del Partido de la Palma en  
esta Jurisdiccion à Amador Sainz y Juan Ben-  
veng. Teniendo por esta Ciudad Acuerda  
a p[ro]p[ri]o, dicho nombramientos, y que se  
despache su título en forma

Estado del P[ro]v[inc]ia en este Ayuntamiento el Estado de San  
P[ro]v[inc]ia } Poite a la semana q[ue] finis en Diez y Nove en el  
comienzo por el que consta haver sido el consumo  
de Panaderia Particular y Matutera trececientos  
setenta y dos arrobas; trigo existente docientos  
quinze fanegas y media, y de Arroz Diece  
mil noventa y una arrobas; trigo de la tierra  
de Secura y quatro a semana ocho el ultra  
marino a Secura y de Arroz en la Alhondiga  
de Veinte y dos a Veinte y tres, y en el  
Ponte a Veinte, y un y Medio; Teniendo  
por esta Ciudad Acuerda queda en su inte-  
ligencia; como tambien eloque manifi-

